



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
ARANDA DE DUERO (BURGOS)
Concejalía de Juventud y Festejos

BASES DEL CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR DEL ARANDAJOVEN 2019

- 1.- Podrán participar todas las personas interesadas, con edades comprendidas entre los 14 y 35 años y con obras originales, inéditas y no premiadas en otros concursos. En el caso de ser menores deberán contar con autorización de quien ostente la patria potestad para participar en esta licitación.
- 2.- En el cartel se deberá leer lo siguiente: **“ArandaJoven 2019”**
- 3.- El objeto de este concurso es el anuncio de la celebración de actividades culturales, artísticas y lúdicas dirigidas a un público eminentemente juvenil.
- 4.- Las obras se ajustarán a las siguientes dimensiones: 70 cm. de alto por 53 cm. de ancho. En caso de envío por correo electrónico se hará en formato JPG.
- 5.- El plazo de presentación terminará el día 14 de junio de 2019 a las 14 horas.
- 6.- Las obras se presentarán o enviarán a la Casa de la Juventud. Avda. El Ferial, 2. 09400 Aranda de Duero (Burgos), pudiéndose completar la información a través del teléfono 947 51 12 73 y del e-mail: juventud@arandadeduero.es. Se admiten tanto los soportes tradicionales como los digitales.
- 7.- El ganador del cartel recibirá un premio de 300 € (efectuándose las retenciones que correspondan).
- 8.- El fallo del jurado será dado a conocer antes del 30 de junio de 2019.
- 9.- El cartel ganador quedará en propiedad del Ayuntamiento de Aranda de Duero. Los no premiados podrán recogerse en los 30 días hábiles posteriores al fallo del jurado.
- 10.- El jurado estará integrado por el/la Sr./a. Concejal/a-Delegado/a de Juventud, el Gestor de la Escuela de Cerámica y Oficios Artísticos, el Jefe de Servicio de Juventud, un representante de las Asociaciones Juveniles y con la presidencia honorífica del/a Sr./a. Alcalde/a o persona en quien delegue.
- 11.- El lema de identificación y los datos completos del autor (nombre y apellidos, copia del DNI, dirección y teléfono) irán en archivo adjunto. En caso de envío por correo postal lo adjuntarán, en la parte posterior del cartel, en un sobre cerrado.
- 12.- Las obras no podrán llevar ni firma ni signo alguno que pueda identificar al autor. Tras hacerse firme el fallo del jurado, el autor del cartel lo entregará firmado y en alta resolución; el Ayuntamiento podrá solicitarle que añada otros datos como fechas o actividades.
- 13.- La participación en este certamen implica la total aceptación de las Bases.